

Solicitud de cambio de domicilio y vivienda



Esta solicitud permite cambiar la información del domicilio y la vivienda que habita tu hogar. En esta guía te explicamos los pasos que debes seguir, los campos que debes completar y la documentación necesaria para realizar tu solicitud.



¿Qué es la ClaveÚnica?

Es tu identificación digital e intransferible, expresada en una contraseña única, que permite acceder, de manera fácil y segura, a la información de todos los servicios del Estado. Es como tu cédula de identidad digital.

Hogar:

Persona o grupo de personas que viven juntas (no necesariamente parientes) y comparten un presupuesto en alimentación. Una persona solo puede pertenecer a un hogar.

Vivienda:

Es toda lugar dentro de un terreno, destinado total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas.

Cédula de Identidad:

En Chile, tu cédula de identidad es requerida para diversos trámites en el Estado. En el caso del RSH debes contar con una cédula de identidad vigente.

Documento que acredita residencia:

Debes tener a mano uno de los documentos que acreditan la residencia en el domicilio y que se detallan en el paso 6 de la guía.

* Las imágenes de referencia corresponden a la visualización desde un dispositivo móvil.

Ahora... iniciemos la solicitud

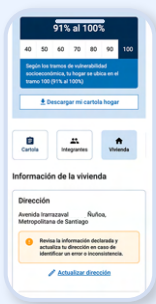
PASO 1

Ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl y haz clic en *"Iniciar sesión"*. Se abrirá una nueva ventana donde deberás escribir tu RUN y ClaveÚnica para ingresar.



PASO 2

Una vez que hayas ingresado dirígete a *"Ir a Mi Registro Social de Hogares"*, allí verás tus datos de contacto y la información de tu hogar. Selecciona el botón *"Vivienda"* donde debes hacer clic en *"actualizar dirección"*.



ⓘ Si tu correo electrónico no está validado, debes confirmarlo en información personal. Tu trámite también podría ser obstruido por otras solicitudes que hayas realizado que se encuentren en proceso. corregidos cualquiera de estos casos, comenzar nuevamente el proceso.

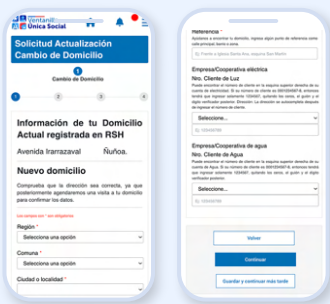
PASO 3

El sistema te solicitará seleccionar las personas de tu hogar que cambian de domicilio y luego presionar el botón *"Continuar"*.



PASO 4

Ingresa los datos del nuevo domicilio y completa los campos requeridos, al finalizar presiona *"Continuar"*.



PASO 6

En este paso debes descargar el formulario que está disponible en la plataforma para luego adjuntarlo con la firma de la jefatura de hogar, subir las cédulas de identidad vigentes de quienes integran el hogar, y debes sumar uno de los documentos adicionales que te permiten acreditar el nuevo domicilio. Estos documentos deben tener una antigüedad máxima de 2 meses. Por último, pulsa el botón *"Finalizar"*.

Documentación

Debes presentar al menos uno de los siguientes documentos para acreditar el nuevo domicilio de tu hogar:

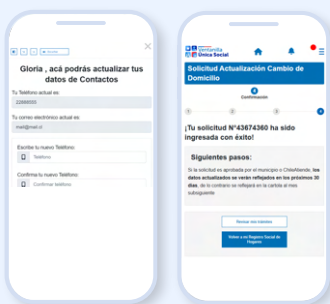
- ✓ Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad.
- ✓ Certificado de avalúo fiscal.
- ✓ Boleta de servicios básicos (luz, agua, gas), o estado de cuenta emitido por la empresa proveedora de servicios de telefonía fija o móvil, Internet o de televisión.
- ✓ Contrato de arriendo.
- ✓ Certificado de residencia emitido por la respectiva Junta de Vecinos.
- ✓ Declaración emitida por el presidente de una comunidad indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- ✓ Comprobante de pago de derechos de aseo domiciliario.
- ✓ Estado de cuenta, cartola o certificados emitidos por casas comerciales, instituciones bancarias, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Instituciones de Salud Previsional (Isapre), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) o Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).
- ✓ Comprobante de pago de Contribuciones.
- ✓ Liquidación de sueldo o liquidación de pago de pensión donde se indique el domicilio.
- ✓ Certificado emitido por el encuestador que haya realizado la visita domiciliaria al hogar, cuando este haya sido seleccionado y no cuente con otra documentación.



PASO 7

Una vez completado todo el proceso aparecerá un cuadro donde puedes actualizar tus datos de contacto, se te enviará un correo de verificación y tras ingresarlo habrás terminado correctamente esta solicitud de trámite.

Obtendrás respuesta en los próximos días para conocer si fue aprobada por el Municipio.



ⓘ Tu hogar puede ser seleccionado de manera aleatoria para una visita domiciliaria, si es seleccionado se te informará previamente para coordinar. Este procedimiento tiene como finalidad verificar la información reportada.

* ¿Puedo guardar el avance de mi solicitud y volver después a completarla?

Sí, puedes dejar en pausa tu proceso en caso de que lo necesites como, por ejemplo, cuando te falta información o algún documento para terminar el trámite. Para ello el sistema te da la opción de conservar los cambios que has realizado en el formulario con el botón: *"Guardar y continuar más tarde"* y se desplegará un mensaje que dice *"Su solicitud ha sido guardada como borrador"*. Puedes retomar el proceso en la pestaña *"Mis trámites"* donde se indicará el nombre de la solicitud en proceso incompleto. Selecciona el menú de la columna *"acciones"* y haz clic en la opción *"completar"*, de esta manera podrás finalizar el trámite.